

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN EL CICLO DE SECUNDARIA (LOTE 2) BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA ESCUELA EUROPEA DE ALICANTE

En la sede de la Escuela Europea de Alicante ("EEA"), Alicante, a _ de __ de 2024. **REUNIDOS** De una parte, _____, con DNI _____ y domicilio en ____, en representación de la Escuela Europea de Alicante en su calidad de Director de la misma. De otra parte, _____, con DNI _____ y domicilio en _____, en representación de la sociedad ______, de NIF ____, en su calidad de Ambos, reconociéndose mutuamente capacidad legal para obligarse, **MANIFIESTAN** Que la finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato (el "Contrato"): Tipo de contrato: concesión de servicios Objeto del contrato: Servicio de prestación de actividades extraescolares en el ciclo de secundaria (Lote 2) bajo la modalidad de concesión de servicios para la Escuela Europea de Alicante. Procedimiento: abierto Códigos CPV: - 80410000 (Servicios escolares diversos) Régimen jurídico aplicable: Reglamento financiero de las Escuelas Europeas Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión. Valor estimado del contrato: ____ (sin IVA). Duración de la ejecución: la prevista en el PCAP (10 años).

La adjudicación del Contrato fue aprobada por Acuerdo de la Dirección de la EEA . .

de fecha____, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante acuerdo de la Dirección de la EEA de se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, para la adjudicación del "Contrato de Servicio de prestación de actividades extraescolares bajo la modalidad de concesión de servicios para la escuela europea de Alicante" por procedimiento abierto simplificado.		
SEGUNDO . En fecha de 2024 se constituyó la Mesa de Contratación y tras los correspondientes actos de aperturas de sobres se elevó propuesta de adjudicación a favor de, con CIF		
TERCERA. Mediante acuerdo de la Dirección de la EEA de, se adjudicó la concesión administrativa a, cuya parte dispositiva literalmente dice lo siguiente:		
"(aquí aparecerán los términos de la oferta, entre otras cuestiones)"		
Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de concesión administrativa, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes		
CLÁUSULAS		
PRIMERA. La adjudicataria, con CIF, se compromete a la realización del servicio objeto del Contrato en régimen de concesión de servicios con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares ("PCAP" y al pliego de prescripciones técnicas ("PPT") que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en el presente acto su conformidad.		
SEGUNDA El Contrato se ejecutará bajo cuenta y riesgo de, en los términos previstos en el PCAP y el PPT del Expediente de contratación, sin perjuicio de los términos económicos de prestación del servicio fijados en la oferta y la resolución de adjudicación.		
TERCERA La duración del Contrato es la indicada en el pliego de condiciones, es decir, diez años a contar desde el día siguiente a la firma del presente documento.		

Y para la debida constancia de todo lo conver el Pliego de Cláusulas Administrativas Par Técnicas, en duplicado ejemplar y a un único	ticulares y el Pliego de Prescripciones
D	D
Director de la EEA	Representante de